

La Defensa de la Mujer

REVISTA DE INTERES GENERAL



Esta Revista tiene el objeto de hacer conocer las legales pretensiones de la mujer moderna, sus derechos como esposa, como madre, como hermana y amiga.

FUNDADORA Y DIRECTORA

CELESTINA HARGAÍN DE LEÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

26 — CALLE MEDAÑOS — 26

PRIMEROS NUMEROS

1901

LA DEFENSA DE LA MUJER

PRIMERA FLOR

DE LA

SEÑORITA ELVIRA DUARTE

A la Directora de esta Revista

Montevideo, 21 de Junio de 1901.

Señora Celestina H. de León.

Presente.

Distinguida señora:

Habiendo llegado á mi poder un ramillete de páginas ornadas de escogidos matices y perfumes; sentí que su éter se levantó en mi alma; y mis pensamientos (cual desbando de golondrinas) se remontaron á las etéreas regiones de lo ideal y angélico, buscando un himno para ofrecer el laurel del triunfo que, con la virtud y la constancia supo conquistar la ilustre señora que, con genio y fortaleza se coloca hoy, como noble sacerdotisa en el excelso templo de la verdad sin velos proclamando la razón y apartando el error, para elaborar el porvenir de la criatura.

Muy humilde es por cierto el aplauso mío, pero, su sencillo lenguaje pondrá de manifiesto que: acortejado á mi sincera felicitación va mi brindis por la vida y el progreso de la Revista que lleva por título LA DEFENSA DE LA MUJER, revista de que es usted fundadora y directora; de esa antorcha luminosa que vendrá á abrir vas-

tos horizontes al linaje humano, enseñando en sus preciosos discos de «moral» el norte seguro que se ha de tomar para marchar en aras de la civilización.

No tengo el honor de conocer á la ilustre señora, quien, por medio de la Revista, LA DEFENSA DE LA MUJER, ha tenido la galantería de aplandir anticipadamente la humilde leyenda que tejí mi pluma; libro, que con placer (aunque muy pobre) me tomaré la libertad de galardonear con él, su distinguida atención, y me quedará la satisfacción del deber cumplido agradeciendo finamente su fineza; y á la vez decirle que: Ante los espíritus sublimados por la virtud, y los cerebros engrandecidos en la magnitud del deber y las ciencias yo me prosterno, bajo ese pabellón glorioso (como el soldado al pie de la bandera de defensa patria).

Saludando atentamente es de usted
S. S. S.

Elvira Duarte.

S. c. Uruguay 54. (Salto).

Distinguida señorita Elvira Duarte:

La directora y fundadora de estas páginas, que son vuestras, señorita, no ha hecho nada, sino muy púdicamente hacer resaltar los grandes méritos que usted tiene hoy ante la sociedad y sus queridas compatriotas como para que la reconozcamos como la gloria de nuestra querida patria y seríamos las Treinta y Tres Orientales, que salváramos nuestros esclavos. Conque, aprecie mi amiga, mucho más usted se merece, y yo se lo quisiera ofrecer, pero no tengo hoy

más que las columnas de LA DEFENSA DE LA MUJER, y mi más sincero cariño y veneración para usted.

Señora Celestina Hargain de León.

Montevideo.

Distinguida señora:

He tenido acasión de apreciar el primer número de LA DEFENSA DE LA MUJER, revista que usted con tanto acierto dirige y de la que es fundadora. Aplaudo tan feliz como grandiosa idea, y hago votos por que ella progrese con pasos agigantados, para que así la mujer oriental, mi compatriota, ocupe un honroso nombre en el periodismo y sea elevada al más alto nivel de cultura moral é intelectual que merece por sus sentimientos nobles, generosos y patrióticos.

Muchas serán las fatigas, muchos los escollos que encontrará en la ardua tarea que ha emprendido, pero ¡no importa!, no desmayar, adelante!... pues cuanto mayores sean los obstáculos que se presenten en el escabroso camino, mayores serán los triunfos que se obtendrán.

La mujer, esta eterna mártir de todas las civilizaciones, despertará del sueño del oscurantismo en que ha vivido relegada y elegirá carreras literaria, científica ó educacional, en la que sobresale, venciendo obstáculos que le opone la mujer misma, que no participa de las ideas de las que se destacan como factores del progreso y de la evolución feminista, condenada á los justos límites de la libertad mesurada y de la dignidad probada.

Luchará por conquistar los derechos que la naturaleza misma le ha discernido, para

cimentar con ellos la base del orden en la sociedad universal; porque infelizmente y contra sus esfuerzos la desorganización social se ha hecho sentir por la maravilla de los inventos y la descomposición moral del hombre, por eso es á ella á quien le toca en hora suprema, la tarea de su reorganización, cimentando la virtud y el estudio como pilares del bien; en el hogar como madre y esposa tierna, instruída y amorosa; en la escuela y en la cátedra como sacerdotisa y en el periodismo como luchadora y propagandista de la justicia y la verdad.

También la mujer argentina, desde hace tiempo, hace su debut en el periodismo, debido á mi feliz idea, —de fundar un periódico, cuyo título es « El Adelanto » — donde fortaleciendo su espíritu con útiles conocimientos, demostrara con abrumadora elocuencia, que su cerebro es tan apto y poderoso para concebir la verdad, como su corazón es felizmente dispuesto á realizar el bien, y donde se demostrará que si bien el hombre tiene más idea, no así más inteligencia que la mujer.

Al cerrar estas líneas y felicitar á usted por la campaña emprendida, augurándole un brillante resultado, tengo el placer de transcribir las doradas frases que fueron pronunciadas por el autor, del « Delirio de un Ángel » y que fueron una profecía.

« Ha de llegar el día en que la mujer, « por humilde que su cuna sea, desuelle « entre los hombres desmostrando por medio de la pluma la fecundidad de sus doctes literarias, mezcladas con el tierno « sentimiento que les caracteriza, porque « es preciso creer y convencerse, que la « mujer es el ángel del paraíso terrenal ».

Saluda á usted su obsesente servidor.

JOSÉ MIGUEL DEL CASTAÑO.

S/c., Ayaacucho núm. 1754.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1901.

Al distinguido doctor señor don José Miguel del Castaño.

¡Que alegría proporcione una tan cariñosa y más delicada carta, como la que he tenido el honor de recibir escrita por usted, apreciable caballero!

¿Qué le puedo decir que usted ya no lo sepa ó al menos se lo imagine?

Así, señor mío, sólo pido, y pido que nunca me falte el distinguido apoyo de caballeros como usted, señor del Castaño; sí, que no me falte esa palabra autorizada dándome valor y sosteniéndome, pues estoy haciendo pininos, y haciendo pininos iré haciendo hasta que pueda caminar sin bastón ó andador. ¿Verdad? Aunque conozca el camino tropezaré hoy con malezas, mañana con espinas; hallaré aquí llanuras, allí escombros; allí montañas, allí cerros, en fin, un camino á veces la mayor parte de él tortuoso; pero es una expedición poco más ó menos como la que hizo el Duque de los Abruzzos al Polo Norte; el Duque, irá, volverá diez veces, y LA DEFENSA DE LA MUJER aún no ha habré zarpado del puerto de Montevideo.

Mil gracias, distinguido caballero, y prometo á usted que seré digna abanderada del noble ejército salvador de la mujer, que tuvo usted la gloria de ser su más digno fundador en esa querida ciudad de Buenos Aires.

A las órdenes de usted queda, pues, LA DEFENSA DE LA MUJER y esta muy atenta y S. S.

C.

Señora mía:

Muéveme á escribirle, el ferviente deseo que abrigaba de felicitar á usted por su animosa actitud al presentarse en la escena del periodismo, teniendo en sus manos la dirección de LA DEFENSA DE LA MUJER que ha fundado con el loable propósito que ese título indica.

Da usted un gran paso, pero el camino es árido y lleno de obstáculos que deberá apartar usando toda su energía para no desfallecer. Fuera de toda duda que será secundada y tendrá prosélitos, pero tantas opiniones habrá que combatir, que si no fuera por la gloria que reporta la victoria y sus consiguientes frutos y la satisfacción de haber vencido, más de una vez pensaría retroceder.

Adelante, pues, sin desfallecimiento, tiempo es ya que la mujer ocupe el lugar para que fué destinada y desaparezcan esas costumbres perniciosas que han hecho de

ella según su condición social. Se arguye que es débil ser y sin embargo cuántos ejemplos de fortaleza se pueden citar; cuántas obras de abnegación; cuántas de patriotismo y desinterés! Las hay malas, porque no hemos sabido hacerlas buenas. Motéjamoslas por ello y es nuestra la culpa. Hemos hecho resbaladiza su senda y han caído porque no hubo una mano que les diera apoyo al flaquear. Por eso, señora, es noble su campaña, á la sombra de su bandera se cobijarán muchas adeptas á la noble causa que defiende; prosperará porque es buena la simiente y la tierra prosperará para hacerlo prodigiar excelentes frutos.

Prosigan, señora, sin desmayos, segura de que las bendiciones colmarán sus desvelos y que de cerca ó de lejos el apoyo no ha de faltarle.

Nuestras fuerzas y nuestra humilde pluma están á su disposición.

Soy de usted atento y S. S.

HUGO FERLENGHI.

S/c., Buenos Aires, Mayo 24 de 1901.
Belgrano 3433 S. C.

Al distinguido doctor don Hugo Ferlenghi, Caballero:

Como usted verá por la anterior á ésta, mi contestación al distinguido doctor del Castaño, soy novicia, como me llama el apreciable amigo, señor Eugenio Pérez Chozza. Así que sólo pido absolución de parte de ustedes, distinguidos amigos, y les ruego tengan siempre presente LA DEFENSA DE LA MUJER que se considera poderosa con la noble protección y adhesión de caballeros como ustedes, para proseguir en su emprendida campaña.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á usted las columnas de mi DEFENSA y esta servidora saluda atentamente al doctor Hugo.

C.

S/c., 27 de 1901.

Rafael Azas, saluda respetuosamente á su distinguida amiga, la señora Celestina H. de León, y agradeciéndole vivamente los inmerecidos conceptos que con tanta bondad le dedica en el primer número de su bien inspirada Revista, que ha tenido el

agrado de recibir y por cuya prosperidad hace votos, le remite una nómina del personal enseñante del Departamento de la capital, á los efectos que usted crea conveniente.

Montevideo, 15 de Mayo de 1901.

Calle Arenal Grande 333.

Paysandú, Mayo 23 de 1901.

Señora Celestina H. de León.

Distinguida señora:

Me complace en acusar recibo de su atenta, en la que me comunica que acepta mi designación de agente de su Revista.

Estoy dispuesto á hacer la propaganda mayor en pro de ella, con el objeto de obtenerle un regular número de suscriptores.

Aunque todavía no sé con exactitud el número de ellos necesario para hacer los pedidos, y de acuerdo con lo que me solicita en su atenta, desearía el envío de 30 ejemplares del segundo número, pues ahora como lo expongo por falta absoluta de tiempo y haber recibido recién ayer su carta y los números pedidos, me ha sido imposible el iniciar la propaganda abiertamente.

He mandado confeccionar algunas circulares, en las que pondré de manifiesto lo interesante del programa marcado para la Revista y lo útil por consiguiente de los temas que desarrollará.

Con esto creo obtener suscriptores, y á medida que éstos se vayan inscribiendo, haré los pedidos que sean del caso.

Con lo relacionado á la cuestión avisos, haré todo lo que pueda para que LA DEFENSA DE LA MUJER ostente en sus columnas anuncios de Paysandú.

Dándole las gracias por la inmerecida distinción que ha hecho de mí, y como una prueba de confianza en designarme agente de su periódico, me es sumamente grato saludar á usted, quedando, como siempre á su órdenes S. S. S.

BENITO L. ASTRADA.

Fray-Bentos, Mayo 24 de 1901.

Señora Celestina Hargain de León.

Señora:

Interesado por su publicación, suplicó

quiera tener á bien remitirme los números que hayan aparecido hasta la fecha.

Al propio tiempo que suscriptor, si me lo permite, seré colaborador, pues deseo contribuir con mi grano de arena á la grande obra iniciada por usted en la ilustrada revista LA DEFENSA DE LA MUJER, de que es fundadora.

Si no tuviese Agente constituido en ésta y quisiera honrarme con su confianza, aceptaría gustoso el cargo, lo que me permitiría hacer mayor y más eficaz propaganda.

Esperando su contestación, saludo á usted con la mayor estima.

Félix F. Mendia.

A LA MUJER

Es una verdad, y no me equivoco, que el hombre hipócrita á sabiendas engaña á sus semejantes, y muchas veces no contento con el engaño que hace, introduce el malestar y vivir entre la familia, valiéndose de la debilidad de la cara mitad del hombre.

Este mal de hipocresía es general en las partes donde dominan los agentes religiosos; pues apenas una niña tiene uso de razón, los zánganos sotanudos no cesan, valiéndose de todos los medios posibles, para encaminarla á su garito, vulgo confesionario, y allí en secreto atomizarla, desviar su razón hasta inculcarle lo que no es cierto, lo que nada tiene de verdad, lo absurdo y lo que muchas veces no debiera saber la débil criatura, que por conocerlo puede servirle de guía para encaminarla al foco de perdición, y ¡oh infamia! aún al completo olvido de los autores de sus días.

Para evitar este mal tan funesto, es necesario, mujer querida, que te instruyas, para que no seas sencillo juguete de ambiciosa especulación y mistificación religiosa; que mires al hombre que viste de negro todo el año, no como espejo de pureza, sino como tu más acérrimo y mortal enemigo, como lobo carnicero que acecha constantemente su presa para descuartizarla entre sus dientes; contempla sus pasos, no como apóstol de Jesucristo; como se titulan, sino como el más miserable traidor de

la Humanidad, y refractario á toda idea de libertad y progreso.

Mientras seas ignorante, serás accesible al miedo, á la credulidad, al temor de ultratumba pintada y decorada por ellos á su gusto; y habitada á no obrar según tu conciencia, sino creyendo y buscando la mentida intervención de una lechuza sedienta de sangre humana, que abusando de su apariencia y fama de santidad, que no posee ni puede poseer, procura perderte, no verás el obscuro porvenir que te espera y te lanzarás precipitadamente en el corrompido y pegajoso fango de la inmundicia y de la perversión.

Por tanto, jamás me cansaré de advertirte, que si quieres saber los deberes que tienes y los derechos que te corresponden, tienes que instruirte, enterándote bien, entre otras cosas, de la historia de la humanidad y de las religiones; y de esta manera despejarás la incógnita de tanta farsa y mentira que existe en el mundo, y podrás, á un mismo tiempo, ser ángel tutelar de tu familia y librarte de las garras del inmundo y carnívoro lobo vestido de manso cordero.

EUGENIO PÉREZ CHOZA.

Buenos Aires, Mayo de 1901.

DISTINGUIDAS LECTORAS

Nunca creyó LA DEFENSA DE LA MUJER, que tendría que desviarse un momento del sendero trazado para su marcha.

A pesar de que en el primer número prospecto de mi revista salió LA DEFENSA DE LA MUJER con el paraguas abierto para ampararse de algún chubasco, pues harlo sabía que el tiempo amenazaba, y el día de su salida negros nubarrones se veían del lado Sur de la ciudad, y como prevenida, salió provista de un buen paraguas al estilo de los *brasileños* y no tardó en desencadenarse la tormentita, y como la encontré de viaje y en el camino, le ocasioné un pequeño contratiempo, causa ésta por la cual se ve hoy algo atrasada en su itinerario.

Así como mi paraguas ya lo conocen mis lectores, verán que hombre prevenido

nunca fué vencido, y como tal, aunque prevenida confieso ingenuamente que mis preparativos de defensa no los tenía preparados en la forma que contra toda mi voluntad hoy tengo que presentarme, contestando al mordaz satírico, á quien tuve la feliz idea de advertirle que lo veía venir.

Conque ya estamos frente á frente; é! ve á LA DEFENSA DE LA MUJER, pues LA DEFENSA DE LA MUJER no se oculta, y hoy se tiene que defender de la *sombra*, pero aquella tiene el don de la doble vista y le dirá á esa *sombra* (que sabe quiénes son) y no á ellos, sino á las personas que pueden mañana y siempre padecer quizá por la misma causa.

Es ésta la razón que me obliga á no callar y permitir que bajo la bandera de un diario que se llama independiente y del pueblo, ampare y se preste á hacer el mal, que cualquier sujeto, porque sea amigo del Director ó tenga entrada libre en su mesa de redacción, entre y salga, disponga y haga lo que le dá la gana en perjuicio del que elijan para *obario*.

Aunque nuestro país es república, no por eso se deben tolerar ciertas libertades que se toman algunos libertinos, y no dejarles criar alas, ni tampoco pías á los que tienen ó pretenden tener fama sentada de escritores de pluma de... ganzo!

Admito, como dije en mi primer número, la crítica, y advertía bajo mi paraguas que iba prevista contra los chubascos; pero no paso, y tolero la felonía.

Así retrocedo dos pasos y me dirijo y contesto al suelto que en *La Tribuna Popular* con fecha 20 de Mayo apareció adulterando todo lo escrito en el prospecto de LA DEFENSA DE LA MUJER, y que pasando por alto muchas frases compuestas á su manera, porque el que quiere encontrar causa la encuentra hasta en el mismo viento,—sólo tomaré el último párrafo de lo adulterado por ese diario que empieza así:

«Lo dicho: LA DEFENSA DE LA MUJER, revista de interés general, será, pues, la revista más salada que verá la luz; y además dice que para Junio próximo se mudará la Redacción y en su nuevo local establecerá un consultorio médico para atender á sus lectoras esmerada y cuidadosamente.—*Conste así.*»

Al señor director de *La Tribuna* le consta que es una gran mentira lo que se certifica como verdad en el suelto transcritop.

Ahora, pues, señor director, oiga usted y atienda las verdades del barquero que le dirá LA DEFENSA DE LA MUJER.

Apreciables lectores:

Queréis conocer á uno de los ilustres escritores que dió espíritu al suelto de *La Tribuna*? Revisad ese diario y *El Día* con fecha 12 ó 13 de Marzo del corriente año, y en la Sección *Noticias varias* encontraréis un sueltito que empieza así:

«*La Balanza*.—Esta revista, que dentro de breves días verá la luz pública, de la cual es fundadora la señora Celestina H. de León, cederá la dirección al joven Angel C. Miranda.»

Este suelto lo puso por sí y ante sí este joven, sin que nadie le haya dado atribuciones para tal cosa, y de la misma manera que el va, se sienta á la mesa de redacción y escribe para él mismo lo que le da gusto y gana; éste es el caballero que tengo el honor de presentar á mis lectores como el autor de tan descarado escrito, y sino, que pruebe lo contrario la redacción ó el director de *La Tribuna Popular*.

¡Qué decepción para los cobardes autores del suelto crítico repulsivo, que apareció en *La Tribuna Populacho* el día 20 del corriente, donde esos infelices descargarón como tromba marina todo su fuego contra los redactados artículos que en su prospecto dió á luz LA DEFENSA DE LA MUJER!

¡Qué decepción para esas miserables erituras ajenas por completo á todo sentimiento noble y conocimientos de cultura!

¡Qué pobre opinión se había formado aquella persona sensata que leyó tan soez crítica, llena de injurias, sobre lo que no son capaces ellos de comprender y apreciar tal cual fué escrita!; en qué pobre concepto quedaron estos ignorantes ante las personas sensatas que se han enterado á fondo de la intención particular de esta crítica en la que se revela la envidia *netá* pura y el deseo de hundir con su soez lenguaje á LA DEFENSA DE LA MUJER, la

que en el primer número dijo: «la mujer moderna se basta y sobra para sí y sus semejantes, y empezará por probar á ese alecoso enemigo oculto y rastreo cual la serpiente que como principal factor en la obra de la Naturaleza nos vino representando simbólicamente la hipocresía, traición, envidia é ingratitud, estas cuatro virtudes teologales nos la representa un solo ser en ella todos reunidos; la serpiente, que desde su principio se viene arrastrando y así está condenada á vivir, sin poder jamás atreverse á sacar su horrible cabeza sin que con esto se exponga á que la aplasten, y conociendo el peligro que corre su existencia se oculta y desde su escondite da los coletazos; algunas veces desdichado de aquel que tiene la desgracia de ser herido por ella! y otras veces ¡desgraciada de ella si cae en poder de quien quiso hacerla su víctima!

Así hoy, ¡desgraciada de esa serpiente que honró las columnas de la *Tribuna Populacho*! Esta acción en semejante diario que escandalizó toda la República, poniendo el grito en el cielo, pidiendo á voz de trueno, invocando el nombre de un pueblo para pedir justicia y buena administración. Ahora, pues, se le presenta la ocasión y pruebas al cántaro: dé el director la debida satisfacción que le debe á LA DEFENSA DE LA MUJER, por los inmerecidos ultrajes á que ese diario dió cabida. Dé usted el nombre de ese selecto cuerpo de cronistas; cumpla usted su deber, como director y caballero culto, para no caer en las mismas observaciones que se atrevió usted á hacer en nombre de un pueblo; Que empiece el orden por casa, y si bien esa administración que hoy tiene *La Tribuna Popular* está amenazado el honor de un pueblo que se ve expuesto al escarnio de cuatro botarates que están autorizados por su director á atacar de la manera más inícuca, faltando á la verdad en cada renglón censurado; este diario no es un círculo concreto, este diario corre, vuela, llega á todas partes; puede ó no hacerse eco el de afuera de aquella infame felonía?

Pues entonces creo más grave el delito cometido en el suelto ese, y autorizado por su director, que el delito que ese mentecato diario atribuye á los que dice apalea-

dores del pueblo; el delito de *La Tribuna Popular* hoy merece un lugar en la Jefatura de la Capital, y que la redacción de LA DEFENSA DE LA MUJER se instale en el palacio que dice vermos y que está construyéndolo su propietario!

Que si no da la debida satisfacción á LA DEFENSA DE LA MUJER, creo nos disputaremos el derecho de propiedad. Este dato puede anotarlo el doctor Aréclaga, y le puede servir de luz sobre el asunto que tramita; lea detenidamente LA DEFENSA DE LA MUJER, y lea detenidamente el doble y directo sentido en que me veo ofendida y atacada por ese diario que dice es el defensor del pueblo; si todo lo que ha denunciado en contra de las víctimas encarceladas, tiene tarta verdad como lo que ha adulterado sobre mis escritos, desde ya le recomiendo circospección al señor Juez Fiscal y castigo duro y parejo para el impostor.

Como decía: qué decepción al leer la carta del doctor don Juan Miguel del Castaño, fundador del *Adelanto Periódico Bonaerense* dirigido por un grupo distinguido de señoras y señoritas; cómo se habrá quedado el señor López al ver que no sólo de este señor sino que de todos los Departamentos y puntos que menciono he recibido cartas de señores muy respetables y distinguidos de las localidades ofreciéndome sus servicios como agentes.

El señor López tuvo el *tonpé* de decirme que la Revista de la que él es director, es hoy la más importante de la República Oriental y que mi Revista lo había enfermado de la risa que le había causado; entoncez se habrá reído de un artículo de él mismo, que empieza con mucha sinfonía y preludios anunciando que de allí saldrá «El siglo XX», que hasta el nombre no es propio, pues ese nombre perteneció á otro autor y director, así que este siglo XX será nieto del otro; así como digo si risa le causó mi Revista, risa le habrá causado su extraordinario artículo titulado *Tristesas*.

Pues sí, señor Lapido, aunque guardan el incógnito y hacen de esta vil acción un juguete de su Administración y Dirección, le diré que me parece reconocer bajo ese dominio, á unos sujetos que yo los eché á la

calle para que fueran con su música á otra parte, y el motivo que dió lugar á esto fué precisamente que observé en sus escritos mucha insolencia y audacia y muy lejos la cultura é inteligencia, lo que si les sobra la creencia de creerse *non plus ultra* de la sabiduría uruguayaya, pues ante ellos los nombres de Papini y Zas, Roxlo, Pérez Petit, los doctores Díaz hermanos, Eva Canel, son objeto de una sonrisa de desdén y desprecio y hasta ha llegado el atrevimiento de uno de ellos de decir que los doctores Díaz no eran capaces de encabezar un artículo. Conque, señor Lapido, teniendo usted el honor de que capacidades de hombres como esos señores, que son un prodigio y lumbre de nuestra patria, mal haría usted en tener ese tesoro escondido y que los ignorantes no podamos tener el honor al menos de rendirle nuestros honores si es que no alcanzaremos á tener lecciones de semejante monstruo de la sabiduría alquilada y prestada.

En prevención de un ruin ataque, fué que la fundadora puso en las columnas de su Revista, que desde ese número se ponía á disposición de la crítica y aceptaba un combate siempre que estuviese en el terreno de la cultura, pues la crítica es maestra y muchas veces ven, como es lógico, más cuatro ojos que dos; y al manifestar mis temores, nunca creí tropezaría con un adoloquin como el que salió para honra de *La Tribuna Popular* garantiendo con este hecho la falsedad de todo lo que escribe, y de hoy en adelante reconiendo á mis lectores dejen en cuarentena todo dato por importante que sea dado por *La Tribuna Popular*, quien se atreve, teniendo la verdad de los hechos en su poder, á desfigurarnos soezmente ante el público.

Que esta publicación encamine á los Jueces á no llevarse de las aberraciones de *La Tribuna*, y á la prueba me remito con el último párrafo del suelto que con chlye *Conste así*. Esto es jurar en vano y una gran mentira.

Creerán los autores del suelto de *La Tribuna*, que porque LA DEFENSA DE LA MUJER en su primer número del Programa, dice: «Combatir sin descanso hasta conseguir la desaparición del sexto mandamiento»; poco favor se hace asimismo ese duien-

de, cuando quiere hacer mofa de lo que la misma educación, la cultura y moral, está diciendo á gritos que parece mentira que en estos días aún se vean esos Catecismos con semejante artículo obligatorio y creerá la Tiniebla que habla escondida tras el telón de *La Tribuna Popular*, que LA DEFENSA DE LA MUJER descenderá de su trono y entrará en los lupanares desde donde quizá escribió é las notas artísticas literarias y científicas sociales apuntes de su cartera, y que como gran debut presentó á sus lectores un artículo de fondo como le llaman ellos, y que desplaza allí todo su espíritu reconcentrado en materias de gran interés y gran provecho para la humanidad á quien quiere servir de maestro y que les ofrece como Biblia y testamento nuevo la importante hoy Revista que existe en la República Oriental.

Lean los lectores de LA DEFENSA DE LA MUJER y los que no lo sean, el gran debut de esa importante Revista «El siglo XX». Encontrarán en la cuarta página del primer número el gran artículo *Asonbro* que encabeza así: «Apuntes de mi cartera.—Media noche.»

Este escrito tiene algo más que saliente eminente, digan los lectores: si es escrito distinguido y si tiene *chir*, *comme il faut*, y si es artículo como para recomendarlo á una familia decente ó á una señorita, pero quien se atreve es la Revista más importante que pisa los limites de la República Oriental y todo el mundo se inclina.

Juzgándose por sí mismo este sujeto al ver que mi Revista trataba del sexto mandamiento, creyó que la autora descendería de su alto puesto de dignidad, para igualarse á ellos según sus artículos llenos de espíritu del bien. Infeliz ya que tienes la inteligencia del mal, vuela hacia la cumbre de los tuyos que son los únicos que te pueden proclamar su Rey. No te es dado comprender ni jamás podrías obtener la divinidad del pensamiento sutil y viril de la nobleza y el bien. Así tú por tu camino, sigue y adelante, y que el campo se te haga *oregano* y no te cruces en la anchurosa carretera de la inteligencia del bien, la moral y gratitud.

Estas páginas las he escrito para satis-

facción de mis lectores, pero nunca con la intención de llegar hasta esas viles criaturas que son apóstatas de la verdad, la peor condición en el hombre para hacerlo acreedor del desprecio general.

El diario que permite que se sirvan de sus columnas no para una crítica sino para un desahogo vengativo, ese diario que le consta que en su mesa se fragua una intriga que tiene doble fin, ese diario es un perjurio, y ese diario se dice custodio del pueblo. Vea ese pueblo hoy, quién es ese diario. Vean las autoridades quién es *La Tribuna Popular*. No le pediré satisfacciones, pues no las puede dar una persona de su condición. Me basta mi honrada y bien fundada Revista para atacarla diariamente y recomendarla tal cual lo merece y á lo que se hizo acreedora por su atrevido proceder.

Recomiendo, pues, al pueblo *La Tribuna Popular* como un órgano que mira por el interés y adelanto del pueblo, y el que no lo crea vea si *La Tribuna Popular* no es un *pois-purrít*; allí política, allí sociales, allí crímenes, conspiraciones, folletines, dos ó tres cuentitos y luego parece que toma parte en la mesa de Redacción también algún cocinero, pues en todos los números encontrarán una columna de recetas culinarias; este diario es muy económico por todas las ventajas que de él puede sacar el lector; la modista modelos, el dueño de un Restaurant se puede abreviar el salario de un cocinero, mientras que él prepara los fritos y quizás de *La Tribuna*; el parroquiano puede leer política y el cuento.

Este diario es la eximia doméstica y el protector del pueblo. La verdad ante todo en todos sus relatos y crónicas de la misma manera que puso el *Conste así*, á las invenciones que formó de los artículos de LA DEFENSA DE LA MUJER con quien no se puede élgular.

LA TUTELAR

Montevideo con veinte señores del temple de espíritu emprendedor y lleno de ideas filantrópicas como su fundador y director don Tomás Rodríguez, que luchando

con las demás de su género, supo formar la más grandiosa Sociedad de Socorros para enfermos; habríamos llenado un vacío muy sentido y necesario para todos los hogares, tanto de la Ciudad, como de los demás Departamentos de la República; instalando ó reformando el sistema de protección, como la que nos ocupa, que es la verdadera y única hoy que podemos llamar la salvadora de miles de hogares y más número de protegidos; pero esta gloria le estaba reservada para el fundador de «La Tutelar», señor Rodríguez y gracias á él, á su talento y á sus esfuerzos, podemos contar en nuestro seno con la más benéfica de cuantas sociedades de socorros existen.

Hoy «La Tutelar», instalada en su nuevo local de la calle Uruguay 211, lujoso y perfectísimamente bien representada en su cuerpo médico y botica propia, ofrece á sus socios los auxilios necesarios, tanto de día como á cualquier hora de la noche, y ojalá las diferentes de su género pudieran ofrecer á sus asociados las mismas ventajas, por cuota tan módica, como la que cobra «La Tutelar».—Honor á su fundador.

Cura maravillosa por el fluido Robinson

Es un deber sagrado hacer saber al público el servicio prestado á la que suscribe por el señor doctor Guillermo Robinson, el cual con su bondad é inteligencia ha salvado á un hijo mío llamado Edmundo, de 7 años de edad, el que se encontraba loco, mudo y paráltico de todo un costado, y en este estado desahuciado de los médicos sólo me restaba asilarlo en el Manicomio por prescripción médica, cuando me fué recomendado el señor doctor Robinson domiciliado en la calle Ciudadela 156, á quien después de la Providencia es á quien debo el ser de mi pobre y querido hijo.

Hoy al ver que mi hijo ha recuperado el habla, así como también ha vuelto casi por completo á su salud y con sólo la aplicación de las manos del citado señor doctor Robinson, firmo el presente certificado en mi domicilio, calle Médanos número 26,

en prueba de la gratitud de una madre agradecida.

Montevideo, Abril 21 de 1901.

Celestina H. de León.

AVISO

En esta Redacción se toma cualquier trabajo concerniente al ramo, como ser: tarjetas de visita, casamientos, duelo, invitaciones, programas, folletos, revistas, periódicos, anuncios, etc., etc.

Cuenta con operarios competentes como para dar cumplimiento esmerado y pronto.—Precios sin rival en toda la Capital.

Dirigirse directamente á la Directora de esta Revista.

IMPORTANTE

Las personas, las familias que deseen tener un excelente profesor competentísimo en el arte musical, pueden dirigirse á esta Redacción, la que les proporcionará un inteligente profesor en piano, solfeo y canto. Enseña á perfección el mandolino, violín, guitarra, y puede dar brillante cumplimiento en la composición improvisada de cualquier pieza que se le pida: arregla y compone canto para cualquier poesía.

Tiene un variado y riquísimo repertorio de piezas compuestas por el mismo, para cualquier instrumento de los mencionados. Precios no igualados en Montevideo. Puede dar lecciones más económicas y positivas, y responde del adelanto de los discípulos antes de dos meses, con conocimientos verdaderos de lo que aprendan.

LAS SUSCRIPCIONES

No serán menos de tres meses y pagos adelantados.

Los médicos, abogados y parteras tienen opción á un aviso permanente en la Revista, siendo suscriptores, al precio de 30 centésimos.

Las casas de negocio siendo suscriptores tendrán opción á un aviso de quince líneas; pasadas las quince líneas pagarán 5 centésimos el renglón. Precio de suscripción, 0.50.

En los puntos aquí mencionados es don-

de ya tiene LA DEFENSA DE LA MUJER, y antes constituidos y con quienes debían entenderse todas las personas que deseen tratar sobre cualquier asunto respecto a la Revista. Estos señores están completamente autorizados para formalizar ó rechazar cualquier trato que crean conveniente.

EN PAYSANDÚ

El señor Benito Astrada,

EN FRAY BENTOS

El señor Félix Mendía.

EN LA COLONIA

El señor Betalu Admell.

EN BUENOS AIRES

El señor Eugenio Pérez Chozza,

EN BOCHA

El señor José Ramella.

EN EL DURAZNO

La señora Florenza y el señor José R. León,

EN MINAS

El señor Pedro W. Bermúdez Acevedo.

A las señoras que han escrito pidiéndome el retrato mío fotograbado.

Si desean que LA DEFENSA DE LA MUJER publique fotograbados y que la Directora se dé a conocer en una fotografía para conservarla, les diré que agradezco tan fina demostración de aprecio y les prometo satisfacer sus deseos tan pronto vea el camino que toma LA DEFENSA DE LA MUJER.

A LAS SEÑORAS XXX

Que me preguntan mi opinión acerca de la anarquía, les prometo tratar este asunto tan pronto como mis ocupaciones me lo permitan. No será, pues, mucha la espera para satisfacer vuestros deseos.

AL APRECIABLE COLEGA

"GUTTENBERG"

Contesto a la indicación que me hace el apreciable colega sobre que sería bueno que LA DEFENSA DE LA MUJER tratara sobre

las labores de la mujer, víctima de esas usurarias.

Este tema forma parte principal del texto de LA DEFENSA DE LA MUJER, para ello tomo desde su principio la esclavitud y desgracia de la mujer, sufriendo el despotismo muchas veces de un ignorante marido y de aquí a dónde va a parar la mujer! ¡a un taller! ¡a trabajar para mantener a sus hijos, quizás a aquel hombre! y está explotada hasta en su trabajo por el hombre que es un pirata, pues su comercio es explotar y rebajar a la mujer!

A los señores Perfecto López, Angel C. Miranda y Francisco Albela

Pueden pasar cuando gusten por esta Redacción a pagar los gastos que originó la publicación del primer número el «Siglo XX», que hasta el presente no comparcieron ninguno de esos señores a cumplir con quien les facilitó los elementos para establecerse con una Revista llamada el «Siglo XX»; Revista según palabras textuales de su Director, la primera en la República Oriental.

¡Date lustre, Panchu, y ve tu mismo a escribir elogiándote en *La Tribuna* y *El Día* al otro día de haber enviado tu Revista a la Redacción! LA DEFENSA DE LA MUJER no mendiga elogios.

Casa de modas en Rocha de la señora Remedio Pereyra

En esta casa que cuenta con el personal necesario para dar cumplimiento esmerado y pronto, se confeccionan trajes de señoras, señoritas y niñas. Ajuar completos para novias, siendo especial en los gustos para trajes de casamiento, bailes y recepciones. Ropa blanca a perfección.—Precios módicos.

PROFESIONALES

DR. JUAN C. DE-MARÍA, especialista en partos.—Colonia 143.

DR. PEDRO RICCI, especialista en enfermedades de los niños.—Soriano 198.

DR. ALBERTO ENAMORADO.—Lavalleja S.

DR. JOAQUÍN CANABAL.—Uruguay 313.

DR. MODESTO DEVINCENZI.—Uruguay 211.

DR. ALBERTO MARROCHE.—18 de Julio 738.

DR. SERAFÍN RIVAS RODRÍGUEZ.—Avenida General Rondeau 1004.

DR. LUIS PAISSÉ.—18 de Julio 133.

DR. JUAN B. VIACAVA.—Grecia 164 (Cecro).

DR. EMILIO CARAVADOSI DE THOET.—Agraciada 250A.

DR. JOSÉ NICASTRO.—Mercedes 411.

DR. JUAN F. CANESSA.—18 de Julio 647.

DR. GABRIEL ROIG ROSELLO.—Salispuedes 136.

ABOGADOS

DR. RAMÓN P. DÍAZ.

DR. PEDRO DÍAZ.

RÓMULO J. TOJEIRO, Contador, Tasador y Rematador Público.

AVISO IMPORTANTE

A LA EXPOSICION ARGENTINA

ALSINA 1640

Fábrica de muebles y tapicería. Cortinajes completos. Surtido en toda clase de muebles, desde lo más fino hasta lo más modesto.

Visiten nuestro salón de especialidad en jugos de sala de todos precios.—No confundir

1630 - ALSINA - 1640

EXPOSICION PERMANENTE ARGENTINA

M. FONTAROSA, GERENTE

A PESOS 25.50

¡ESTO ES PICHINCHA!

Jugos de cubiertos, metal blanco garantido que valen \$ 40.

RIVADAVIA 682

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

AL BAZAR DEL GLOBO

LA DEFENSA DE LA MUJER

REVISTA DE INTERES GENERAL

APARECERÁ EL 10 Y 25 DE CADA MES

Redacción y Administración: Médanos, 26

Esta Revista, á propósito de su propósito, es fundamental de ser el eco del derecho de la mujer y sus obligaciones.

Tendrá por secciones dispuestas en orden para que colaboren en ella todas las personas que manifiesten ideas en beneficio de los intereses y adelanto de nuestra Capital. Tendrán el tanto por ciento sobre su colaboración según la importancia de ella.

Este mismo derecho tiene cada Departamento de nuestra campaña, reservándoseles el sitio que soliciten.

Las señoras y señoritas, en iguales condiciones, pero ellas sujetas siempre al programa todas las personas que quieren proteger esta noble Revista pueden anotar sus nombres y domicilio para enviarles el día de la salida el número de la Revista, abonando en el acto la mensualidad adelantada.

Las personas que deseen ingresar como colaboradores pueden, desde el momento de quedar enteradas, apersonarse á esta Redacción todos los días, de 12 m. á 7 p. m., donde se les dará informes.

ADVERTENCIA:

Toda persona que desee proteger la publicación de LA DEFENSA DE LA MUJER, puede hacerlo enviando avisos ó reclamos de su profesión ó establecimiento á esta Redacción.

CALLE MÉDANOS, NÚMERO 26

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Casas de negocio: 50 centésimos por mes, teniendo opción á poner un aviso ó reclamo en esta Revista.

Particulares: 30 centésimos, ídem ídem.

CONVENCIONAL

Por Profesiones,

Por Instrucción,

Por Pedidos,

Por Ofrecidos,

Por Venta,

Por Compra,

Por Reclamo.

Se recomienda mucha claridad en los escritos. Todo aviso-reclamo debe ser pago adelantado.